

y Salas Capitulares de ella la tarde
 de hoy. Reunidos de Ayto de mil ochocientos
 treinta y uno se congregaron en
 celebracion de cabildo extraordinario, el Sr. D. Santiago
 Lozano Encarnacion Político y militar
 de esta Plaza, Presidente; y los Srs. D. N.
 Estan Lamberto Regidor perpetuo y Decano,
 D. Diego Pico, D. Samuel Mateos, D. Jose de
 Garza y Pineda, D. Lope Pulido, D. Jose M. de
 Espinosa, D. Jose M. de Hornos, D. Juan de
 Cuat, D. Jose M. de Barrocas y D. Agustin
 Carlos Pardo, tambien Regidores
 anuales e interinos; D. Miguel Salvador
 Valasco y D. Juan de Paez, Diputados
 del comun; D. Leonardo Madrid Madrid
 Procurador Sindico Real, y acordaron lo siguiente.

Citacion { Encomendado Ayuntamiento entro el Portico de la
 la Plaza. Puse y certifico haber citado
 a todos los Srs. que lo componen

Nbre { Mediante la citacion qual. despacho
 con expensas del efecto, este Ayuntamiento
 se reunió en inteligencia del dictamen y se acordó
 el primer Abogado titulado el Sr. D. Jose
 Lasso, en virtud de lo acordado en cabildo
 del día de ayer, con Refrendo del abasto
 de trigo p. el pueblo de esta Plaza

